

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 127

Fecha Estado: 05-10-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320080111500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ESCUELA NACIONAL DE CONDUCCION LIMITADA	Auto termina procesos por desistimiento tácito	04/10/2021		PDF
05001400301320080111500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ESCUELA NACIONAL DE CONDUCCION LIMITADA	Auto termina proceso PRIMERO: APRUEBA LA TRANSACCIÓN realizada en el presente proceso ejecutivo adelantado por HUGO DE JESUS RUIZ VIVARES, en contra de JUAN MANUEL GONZALEZ VANEGAS, en consecuencia, se declara terminado el presente proceso. SEGUNDO: Toda vez que en el proceso no existe embargo de remanentes, es por lo que se ordena la cancelación de los embargos que recaen sobre los inmuebles Nros. 029-023944, 029-023942 y 029- 023943 de la oficina de instrumentos públicos de Sopetran Ant., embargo que le fue comunicado por el Juzgado Trece Civil Municipal de Medellín, mediante el oficio No. 1973 del 13 de noviembre de 2008. Se ordena al secuestre proceda hacer la entrega de los citados inmuebles al señor HUGO DE JESUS RUIZ VIVAREZ y que renda cuentas definitivas de su gestión Expídanse los correspondientes oficios. TERCERO: Cumplido lo anterior, de conformidad con el artículo 122 del C. G del P. se ordena el archivo del proceso.	04/10/2021		PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05-10-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA ISABEL VALLEJO CARDONA
SECRETARIO (A)